

Distr. general 15 de marzo de 2013

Español solamente

Consejo de Derechos Humanos

22.º período de sesiones

Tema 2 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Adición

Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades de su oficina en el Estado Plurinacional de Bolivia

Corrección

Párrafo 54

Sustitúyase por el texto siguiente

54. Se observó la acumulación de varios procesos en contra de algunos miembros de la oposición política u otras figuras públicas de alto nivel. La mayoría de estos procesos se relacionan con acusaciones por delitos contemplados en la Ley anticorrupción. Otros procesos, originados por declaraciones públicas consideradas ofensivas por las autoridades, se trataron bajo los delitos de desacato, injuria, calumnia, difamación o sedición. Si bien el desacato fue declarado inconstitucional, lo que permitiría el cierre de las causas, gran parte de los otros casos pendientes no pasaron de la etapa preparatoria, aun cuando las investigaciones se iniciaron años atrás en algunos casos. ACNUDH-Bolivia estima que, en ausencia de sentencias judiciales, esta acumulación de casos y retardación de juicios pueden llegar a afectar el respeto de la presunción de inocencia y del debido proceso de las personas concernidas.

Se ruega reciclar